República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín

Dr. Oscar Belloso Vargas
Rector

Hago saber:

Que el ciudadano

Robert Andrés Ferrer Caridad

Titular de la Cédula de Identidad Nº V- 20.689.280, aspirante al Título de Licenciado cumplió con todos los requisitos exigidos por las Leyes para obtenerlo, por lo cual en nombre de la República y por autoridad de la Ley, se le confiere el Título de:

Licenciado en Administración

Mención: Mercadeo

Reconózcase y téngase en toda la República al mencionado ciudadano como tal Licenciado, con todos los derechos que le otorgan las Leyes.

En fe de lo cual se firma el presente Título, en unión del Secretario y del Decano en Maracaibo, a los 25 días del mes de Enero de dos mil diecinueve.

El Secretario

El Rector

El Decano

Quedó registrado bajo el Nº 3098 del Libro respectivo

Oficina de Registro Principal del Estado Zulia

Maracaibo, de de 20 Años: y con esta fecha y bajo el Nº Folio del Protocolo único y principal ha sido registrado el presente Título Derechos y escrituras

El Registrador Principal

Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

Con esta fecha 25 de Enero de 2019 se refrenda el Título de Licenciado otorgado al ciudadano Robert Andrés Ferrer Caridad, quedando registrado bajo el Nº 5911 Folio 239 Tomo VII